



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 80

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 95
SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 19 95
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:20 horas de la tarde del día 7 (Siete) de noviembre de 1995 (Mil Novecientos Noventaicinco), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio A. Castillo : Vice-Presidente
Miguel A. Berroa
Florentino Carvajal Suero
Rafael Eduardo Estrella (5)

SEGUNDO PASE DE LISTA:

En la ciudad de Santo Domingo, fecha indicada, siendo las 4:00 horas de la tarde, se encontraron presentes en el Salón de Sesiones del Senado los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio A. Castillo : Vice-Presidente
Enrique Pujals : Secretario
Rafael Octavio Silverio : Secretario
Ramón Alburquerque
Andrés Bautista García
Miguel A. Berroa
Manuel Bello
Florentino Carvajal Suero
Ramón Salvador Cosme Taveras
Julio De Beras De la Cruz
César Augusto Díaz Filpo
Rafael Eduardo Estrella
Jaime David Fernández Mirabal
Antonio Félix Pérez
Darío Antonio Gómez
José González Espinosa
Víctor Hugo Hernández Díaz
Francisco Jiménez Reyes
Fulvio Andrés Lora Pérez
Milagros Ortíz Bosch
Rafael Herminio Pichardo De León
Pedro Antonio Rivera Torres
Dagoberto Rodríguez Adames

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 2

Helvio Antonio Rodríguez
Francisco Rosario Martínez
Vicente Sánchez Baret
Jesus Antonio Vásquez Martínez
Juan Agustín Zapata. (29)

AUSENTE CON EXCUSA LEGITIMA: El Senador José Hazín Frappier.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:00 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No. 337, de fecha 1ro. de noviembre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$3,000.00 mensuales en favor de María Luisa González Colón.

Mensaje No. 331, de fecha 30 de octubre de 1995 remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Juan Bautista Pérez Rancier, una calle de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Comunicación No. 344 de fecha 6 de noviembre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$6,000.00 mensuales, en favor de Luis Felipe Fernández.

Comunicación No. 346, de fecha 6 de noviembre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una una pensión del Estado por la suma de RD\$3,000.00 mensuales, en favor de la Sra. Milagros Alta-gracia Polanco Vda. Morrobel.

Comunicación No. 347, de fecha 6 de noviembre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$5,000.00 mensuales en favor del Sr. Miguel Ruíz Lama.

Comunicación No. 348 de fecha 6 de noviembre de 1995 remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$1,500 mensuales en favor de Tomás Aquino Ferreras.

Comunicación No. 349, de fecha 6 de noviembre de 1995 remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesora María Paulino Vda. Pérez, el Liceo construido en el municipio de Castillo.

Mensaje No. 350 de fecha 6 de noviembre de 1995, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$2,000.00 mensuales, en favor de la Sra. Alejandrina Guzmán.

OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje No. DG-4797 de fecha 30 de octubre de 1995 dirigida por el Agron. Pedro A. Bretón, Director Gral. de CORDE, referente al contrato intervenido entre CORDE y las firmas Vanesther Mining Corporation y Vamincor - Dominicana, para la extracción y exportación de sal Gema, procedente de las minas ubicadas en las salinas de Barahona .

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR JULIO DE BERAS: Es para leer el informe de la Comisión de Justicia en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se crean dos Cámaras en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 3

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADORA ORTIZ BOSCH: Mucho voy a estimar que en su papel de Presidente de este Senado, y cumpliendo su principal misión de la comisión administrativa, nos haga llegar esta carta que vamos a leer aquí, a los señores Ing. Carlos Morales Troncoso, Lic. Luis Seliman y Virgilio Alvarez Bonilla, para la continuidad y el seguimiento de aquellas medidas que pudieran afectar al sector productivo de la nación con la aceptación del GATT.

LE DIO LECTURA A DICHA CARTA, LA DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA TRAMITACION DE LA MISMA Y SIGUIO DICIENDO:

Sr. Presidente, quiero decirle que el préstamo de los 102 millones de dólares al que el Dr. Peña Gómez ha hecho reparos es porque nosotros sabemos que cuando el Dr. Balaguer se mete en campaña electoral, mete al Estado en campaña. Es un préstamo lleno de riesgo político y nosotros quisiéramos saber si ese riesgo político no existe, si el país está dispuesto a que no haya riesgo político, y si el Presidente de la República, atendiendo al pedido de Leonel Fernández decide hacerse neutral y no usar los fondos provenientes de ese préstamo en la campaña electoral.

El Dr. Peña Gómez no se opone a ese préstamo por oponerse, se opone por que el país necesita política sostenida, política financiera y moderna que se apliquen sistemáticamente aún a su propio gobierno.

No es una oposición al préstamo de lo que tiene que ver con la modernización, es una oposición a algo que se ha dado muchas veces en la R.D., y es que las políticas económicas macro o no se descomponen en el momento en que llegan las elecciones nacionales, y este país tiene que cambiar también en esa dirección.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias Sr. Presidente. El martes pasado, en una sesión similar a esta tomé el turno para que el Senado de la República diera seguimiento al apresamiento en Colombia de la hermana Germania - Castillo; sin embargo a las 11:00 de la mañana de ese mismo día ya esa joven había sido liberada; se demostró que ella no era culpable de los cargos que se le imputaban cuando la justicia de Colombia la descargó.

Yo decía que gracias a la manifestación de nuestro Canciller Ing. Carlos Morales Troncoso, que una vez fueron liberados los colombianos aquí en la R.D.; entonces valió mucho la manifestación del Canciller, y ahora vamos a pedir al Senado de la República para que, como me han dicho que la justicia colombiana, una vez liberta un reo, debe transcurrir tres meses para poner en libertad definitiva a ese ciudadano, a fines que el Senado, junto con la familia y quien les habla diligenciamos a ver si la hermana Germania Castillo no sigue encarcelada.

Recuerde señor Presidente, que por vía suya quedó de diligenciar la cita con el Canciller, por tanto reiteramos el pedimento para ese fin, no para que sea liberada, sino para que se consiga como tal, la orden de libertad porque ella fue descargada.

Por otra parte, aprovecho la oportunidad para invitar a los colegas que forman parte de la Comisión de Recursos Naturales para que el jueves a las 9:00 de la mañana nos demos cita en el Instituto Superior de Agricultura en Santiago junto con una parte de la Dirección Agroempresarial y de la comisión técnica forestal; vamos a impartir un seminario para conocer algunos detalles del anteproyecto de ley forestal que tenemos en nuestro poder, a los fines de que la semana venidera podamos darle salida a un anteproyecto que fue leído en la sesión del 4-10-95, y la intención es cruzar algunos datos que tiene el Instituto ISA junto también con el Código Ambiental que tiene la Cámara de Diputados.

SENADOR ALBURQUERQUE: Gracias Sr. Presidente. Queremos exhortarle al colega Jiménez Reyes que la invitación que él hizo la haga a todos los Senadores que se interesen por ese importantísimo tema, que no sea solamente a los Senadores que forman parte de la Comisión de Recursos Naturales.

Presidente, nosotros queremos a nombre del Acuerdo de Santo Domingo recabar apoyo de todas las bancadas para que este Senado se pronuncie hoy mismo sobre la muerte del Primer Ministro de Israel Yitzhak Rabin que ha conmovido al mundo y nos hemos permitido preparar el siguiente proyecto de Resolución que dice así:

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION, LO DEPOSITO POR SECRETARIA Y SIGUIO DICIENDO:)

Como este texto no tiene ninguna complicación, nosotros creemos que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1999 PAGINA 4

si el Plenario lo tiene a bien, esto podría declararse de urgencia y ser aprobado hoy mismo para que el Presidente disponga de una Comisión que haga entrega de dicha Resolución a la Embajada de la hermana nación de Israel.

EL DISPOSITIVO DE DICHA RESOLUCION DICE ASI:

Art. 1- Expresar su dolor y solidaridad por la muerte del Primer Ministro de Israel Yitzhak Rabín, acaecida el 5 de noviembre del presente = año y presentar su respeto y condolencia al Pueblo de Israel y a su - Ilustrado Gobierno.

Art. 2- Entregar la presente Resolución al Excelentísimo Embajador de la hermana nación de Israel como testimonio de solidaridad en la lucha por la paz mundial y en particular en el Medio Oriente, y como muestra de condolencia a sus familiares, al pueblo de Israel y al Gobierno de dicha nación.

Art. 3- Designar una comisión especial para la entrega de la presente - Resolución en la sede de la misión del Estado de Israel en la ciudad de Santo Domingo.

Por otra parte Sr. Presidente, tenemos un Proyecto de Ley que queremos someter. Ud. sabe que el Senado de la República otorgó un pergamino de reconocimiento después que el Presidente de la República y otras instituciones más otorgaran también un reconocimiento al joven Edgar Balde- mar Reyes Tejeda y debido a la precariedad de su familia, hemos prepara- do un proyecto para otorgarle una pensión a este joven meritísimo por el brillante trabajo realizado tanto en el campo de la literatura, que a - pesar de ser no vidente tiene aportes fundamentales a la literaria na- cional, como también tiene méritos inconmesurables por su trabajo en fa- vor de los demás no videntes de todo el país.

Solicitamos Presidente que si Ud. lo manda a Comisión. que el informe - sea rendido a fin de que este proyecto pase dentro de la prórroga de es- ta legislatura.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY Y LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR BAUTISTA GARCIA: En varias oportunidades hemos hablado de la - destrucción de los caminos vecinales de nuestra provincia. Hoy lamenta- blemente Moca está de duelo porque dos jóvenes perdieron la vida fruto de una huelga en una comunidad muy laboriosa de la Prov. Espaillat, esa comunidad está envuelta en una violencia tremenda porque la carretera lleva más de un año de iniciada y no le han vuelto a poner más las ma- nos y la comunidad no haya de que manera demandarlo. Nosotros creemos que esas dos muertes es responsabilidad del Secretario de Estado de - Obras Públicas porque no ha puesto ningún empeño para que los caminos vecinales de la Prov. Espaillat sean reparados . Nosotros queremos soli- citarle a Ud. señor Presidente que sea portavoz de este problema a ver si el Secretario de Obras Públicas entiende que hay que hacer algo para arreglar los caminos vecinales y así no se sigan perdiendo más vidas - porque las protesta van a seguir, se le envió comunicación al Presiden- te de la República a los funcionarios y no se ha hecho nada.

EL PRESIDENTE LE DIJO QUE CON MUCHO GUSTO IBA A HABLAR CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS.

SENADOR COSME TAVERAS: En el servicio de salud pública se está dando una situación que nosotros entendemos que es la causa de muchos disgustos de distintos municipios, y es el cobro de la cuota de recuperación en los hospitales del Estado, a diario nosotros recibimos quejas en ese senti- do de que personas de muy reducidos recursos tengan la necesidad de pa- gar por servicio de laboratorio, rayos X, etc., es decir se está ha- ciendo tremendo la carencia de recursos, especialmente de la clase más necesitada que estamos declarando recientemente una guerra contra la po- breza, pero está lacerando la gente de recursos económicos muy precarios. Nosotros vamos a presentar este Proyecto de Ley con la intención de me- recer el apoyo de los colegas Senadores para evitar que las personas de escasos recursos tengan que pagar esa cuota de recuperación.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art. 1- Se prohíbe el cobro de cualquier tipo de cuota de recuperación, compensación o pago por los servicios ofrecidos en las instituciones de salud pública por concepto de cirugía, radiografías, análisis de labora-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 5

torios, consultas, etc.

Art. 2- Todos los servicios ofrecidos por las instituciones de salud pública al pueblo dominicano serán absolutamente libres de gastos y serán cubiertos con cargo a la Ley de Gastos Públicos de la Nación.

Art. 3- El cobro de cuotas de recuperación o cualquier tipo de pago en los centros de salud pública, será sancionado con amonestaciones o con penas de cinco hasta quince días a quienes incurran en dichos delitos, los tribunales de la República juzgarán en cada caso, conforme a las faltas cometidas.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Lo que quiero es pedirle a los colegas Senadores que la Resolución presentada por el Acuerdo de Santo Domingo, no sea vista como un acto sectario, sino que el Pleno la asuma como una acción de solidaridad con el pueblo de Israel y sobre todo con el proceso de paz que valientemente ha llevado a cabo la Rep. de Palestina encabezada por Yasef Arafat y la República de Israel por Yitzhak Rabin; pedimos que esta Resolución sea liberada del procedimiento habitual y la aprobemos hoy para que pueda ser efectiva su entrega a la representación del Estado de Israel en la República Dominicana.

Quiero expresar absoluta solidaridad con la propuesta del colega Cosme Taveras porque no es posible que los ciudadanos de escasos recursos económicos que acuden a los centros de salud tengan que pagar cuota de recuperación no consignada en la ley, muchas veces cuyo destino no va a fortalecer los fondos de la institución, sino que son escamoteados en diferentes escalas antes de llegar al fondo general del hospital para su uso; esos cobros son contrarios a la Constitución, a las leyes del país, violenta lo que establece la ley para estos propósitos, y bien deberíamos nosotros ponerle corte a esta situación.

SENADOR ALBURQUERQUE: Respecto a los caminos vecinales y a las carreteras, yo mismo he pedido aquí, casi he implorado a que el Secretario de Obras Públicas por lo menos le devuelva las llamadas que uno le hace o que nos reciba.

Solicitamos a Ud. Presidente que a nombre del Senado le haga una llamada al Secretario de Obras Públicas para que él venga aquí a la Comisión de Obras Públicas donde cada Senador tendría sus problemas provinciales debidamente escritos para entregárselo o que nosotros vayamos a su despacho, que se vea que es una acción conjunta porque el problema es en toda parte del país.

Esperamos que Ud. nos diga que el Secretario de Obras Públicas está citado para venir aquí, no para interpelarlo.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación la inclusión en la Orden del Día de la prórroga por 60 días de la actual legislatura.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día la prórroga por 60 días de la actual legislatura, favor levantar su mano derecha.

23 Votos a favor. Incluida.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Cosme Taveras con relación a la prohibición del cobro de cuota de recuperación en los hospitales del país.

A la Comisión de Salud Pública.

La Resolución que somete el Senador Alburquerque con relación a la muerte del Primer Ministro de Israel, vamos a someterla a votación para que sea incluida en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluida.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Alburquerque de pensión en favor del Sr. Edgar Kaldemar.

A la Comisión de Finanzas con fecha fija para el jueves.

La carta que envía la Senadora Milagros Ortíz Bosch a los señores Ing. Carlos Morales Troncoso, Lic. Juan Luis Sélیمان y Lic. Virgilio Alvarez Bonilla.

Que se tramita la comunicación.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 6

El informe de la Comisión de Justicia en relación al Proyecto de Ley - mediante el cual se crean dos Cámaras en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor.

Para una próxima sesión.

Todas las correspondencias que vienen de la Cámara de Diputados con relación a varias pensiones.

A la Comisión de Finanzas.

La correspondencia que viene de la Cámara de Diputados con relación a que se designe con el nombre de Juan Bautista Pérez Rancier, una calle de la ciudad de Santiago de Los Caballeros.

A las Comisiones de Obras Públicas e Interior y Policía.

La Correspondencia que viene de CORDE referente al contrato entre CORDE Y LAS FIRMAS VANESTHER MINING CORPORATION Y VAMINCOR DOMINICANA para la extracción y exportación de sal Gema.

Tomar la nota correspondiente.

La correspondencia de la Cámara de Diputados enviando el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Profesora María Paulino Vda Pérez, el Liceo del Municipio de Castillo.

A las Comisiones de Educación e Interior y Policía.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA LA PRESENTE LEGISLATURA ORDINARIA POR 60 DIAS.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION Y DIJO QUE LA PRESIDENCIA QUIERE MOTIVAR LA PRORROGA DE ESTA LEGISLATURA EN VISTA DE QUE EN EL SENADO REPOSAN PROYECTOS IMPORTANTES COMO SON: LA INVERSION EXTRANJERA, EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO, LA LEY DE ENERGIA, EL PRESUPUESTO DE LEY Y GASTOS PUBLICOS, ENTRE OTROS. SE SESIONARA UNA SEMANA SI Y OTRA NO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR SANCHEZ BARET: Nosotros queremos pedir a nombre del Acuerdo de Santo Domingo un receso de 5 minutos para hacer un análisis de la prórroga.

SENADOR PRESIDENTE: Se le concede un receso de 5 minutos a los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo para los fines solicitado.

HORA: 4:45 P.M.

SE REANUDA LA SESION A LAS 4:55 P.M.

SENADOR ALBURQUERQUE: La Bancada del Acuerdo de Santo Domingo solicitó un receso de 5 minutos para analizar no sólo la prórroga que había nacido de nosotros mismos, sino también porque nosotros venimos aquí a trabajar por el interés nacional tratando de convertir en leyes una serie de instrumentos de proyectos, algunos han tenido una reconocida mala suerte como es el Consejo Nacional de la Magistratura, como es la Ley de la Carrera Judicial, como es también la Ley de Electricidad que desde que fue sometido al Congreso, inmediatamente el Acuerdo de Santo Domingo fijó posición y estuvimos de acuerdo con ese Proyecto de Ley porque el país reclama un reordenamiento de dicho sector; estamos de acuerdo en que el sector privado tenga una destacada participación, pero no estamos de acuerdo en dar una chequera en blanco para que el Estado pueda vender a título honoroso las plantas que integran el parque generatriz de la C.D.E.

Nosotros hemos apoyado ese Proyecto de Ley con la condición de que se elimine el Art. 134 y no ha podido prosperar ese proyecto a pesar de los esfuerzos, a pesar de que el Acuerdo de Santo Domingo dijo lo que pensaba, pero el Bloque reformista no ha dicho lo que piensa sobre ese proyecto.

También tenemos el Código Monetario y Financiero, estamos de acuerdo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 7

con ese proyecto, merece desde luego que se escuche a todos los sectores que inciden en las actividades financieras, monetarias, en las remesas, las transferencias nacionales de fondos.

Tenemos los Códigos de Educación y el de Salud que el pueblo está reclamando a grito que aprobemos estos dos Códigos. El Código del Menor - necesita también ajustes, el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos y otros.

Nosotros vamos a dar nuestro apoyo a la prórroga de la presente legislatura, pero es con la condición de trabajar, trabajar para aprobar definitivamente la Ley de Inversión Extranjera, trabajar para aprobar la Ley de Energía sin el Art. 134 y haciendo otras modificaciones que ya nuestro bloque ha presentado reiteradas veces, trabajar para la aprobación de la Ley de Educación y el Código de Salud, trabajar para la aprobación de la Ley de la Carrera Judicial y para la creación de las Escuelas de la Magistratura, trabajar para aprobar el Código Monetario Financiero, trabajar para aprobar leyes de alto interés social como este Proyecto de Ley de los obreros portuarios, gente que han dado su vida entera a la exportación e importación a lo que se llama el comercio exterior de la R.D. y también trabajar para la creación del Distrito Judicial en Constanza para que la Prov. de La Vega tenga dos distritos judiciales, uno con sede en el municipio de La Vega y otro con sede en el municipio de Constanza, y entonces avanzar en el Código Ambiental, y hacer una exhortación al Presidente de la República y a la Oficina Nacional del Presupuesto para que los reclamos que están haciendo los Senadores para que se incluyan en la Ley de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos las obras de nuestras provincias; con esa condición nosotros vamos a dar nuestro voto favorable para que se determine esta prórroga, pero queremos saber cuál semana se va a trabajar y cuál no para que se sepa Sr. Presidente; desde mañana Ud. hace un calendario y nos pase una circular y así todos sabemos cuál semana se va a trabajar y cual no y así cada uno se puede dedicar a otras actividades.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Hay 7 6 8 leyes que son fundamentales, pero en cuanto a la Ley de Inversión Extranjera, consultando con los legisladores reformistas, no hay ningún problema en aprobarla porque estamos de acuerdo, pero qué pasa con la Ley de Energía, la Ley de Educación, el Código de Salud, ha habido unanimidad de criterio con toda fuerza política, el PLD, el PRD y sus técnicos están de acuerdo con la Ley de Educación y con la de Energía; hace falta que el PRSC se ponga de acuerdo sobre esas leyes, que diga en cuales aspectos disiente de lo que nosotros hacemos y no hacemos, porque si no, es volver al vacío. El PLD y el PRD tienen posición frente a esas dos leyes, si no definimos ponernos de acuerdo hacemos aquí una pantalla de que estamos de acuerdo y a la hora del none no llegamos a sentarnos a trabajar sobre eso. Es una recomendación que queremos hacer Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la prórroga de la presente legislatura, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado. 26 Senadores presentes.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE EXPRESA SOLIDARIDAD DE DOLOR POR LA MUERTE DEL PRIMER MINISTRO DE ISRAEL AL PUEBLO DE ISRAEL. (FUE INCLUIDA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JAIME DAVID: Nosotros queremos solidarizarnos con esta Resolución porque entendemos que hay que reconocer los grandes méritos de un hombre como el Primer Ministro de Israel Yitzhak Rabin que hizo la guerra porque creía en la guerra y mientras creía en la guerra fue coherente con sus posiciones, se convenció de que la guerra tenía un límite y de que ya no era posible mantener una posición de fuerza frente a sus vecinos y frente al pueblo palestino y se convirtió en un abanderado de la paz y se arriesgó a término, inclusive su vida de manos de fanáticos religiosos, y sin embargo él mantuvo hasta el final su compromiso con la paz y dejó un legado para la historia. Creo que esta Resolución del colega Alburquerque es un reconocimiento a todos los que han contribuido en favor de la paz del Primer Ministro de Israel, haya tenido sus resultados concretos y se pueda fortalecer.

Por tanto nos unimos a esto y pedimos el voto unánime de todos los colegas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 8

SENADOR JULIO DE BERAS: El Partido Reformista Social Cristiano se une también a la Resolución presentada por el Senador Ramón Alburquerque - que condena el abominable y garrafal crimen cometido en la persona del Primer Ministro de Israel, un hecho lamentable que ha puesto de luto al mundo porque el Primer Ministro de Israel Yitzhak Rabín fue un precursor de la paz y luchó incansablemente para que llegara la paz a todos los pueblos árabes y de ese sector en que él se desenvolvía.

Los Senadores del Bloque del PRSC nos unimos al dolor que embarga a esa nación y a ^{sus} familiares, y esperamos que el nuevo Primer Ministro tenga una mejor suerte.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

24 Votos. Aprobada a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se nombra una comisión y que la presidan los Voceros también los Senadores Sánchez Baret, Julio De Beras, Carvajal Suero, - Ortíz Bosch, Jaime David y todos los que quieran participar.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO PARA LA PROTECCION Y LA PROMOCION RECIPROCA DE INVERSIONES ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA.

EL PRESIDENTE DIJO QUE TIENE INFORME FAVORABLE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del mismo, favor levantar su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobado.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DISPONER QUE LOS SEÑORES ENCARGADOS DEL INAPA Y DEL INDRHI, UNAN SUS ESFUERZOS PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DEL AGUA EN BONA0, CONSTRUYENDO UN ACUEDUCTO MODERNO QUE SUPLA LAS NECESIDADES DE ESTA COMUNIDAD.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR COSME TAVERAS: Hace ya un año que nosotros sometimos aquí esa Resolución, la situación ha cambiado, tanto es así que se han distribuidos los trabajos entre el INDRHI e INAPA; nosotros a raíz de presentar aquí esa Resolución nos acercamos al anterior incumbente el INDRHI y recibimos un trato afable, y me prometió y cumplió de inmediato con el apoyo de que Bona0 tuviera un acueducto de acuerdo a las demandas, comenzó a trabajar, e INAPA estaría en la intención de trabajar sobre la modernización de la planta de tratamiento. Qué pasa en estos momentos? INAPA está cumpliendo con su promesa y el INDRHI ha descuidado su trabajo.

Yo quisiera que en vez de esa Resolución, nosotros lleváramos al conocimiento del actual incumbente del INDRHI y de INAPA que han interpretado positivamente la intención de esta Resolución, de que tengan el conocimiento de que en muchos sectores de la comunidad de Mons. Nouel se dice que el Arroyo Avispa que ha sido la fuente de abastecimiento escogida técnicamente no llenará las necesidades que reclaman el acueducto de Mons. Nouel porque demandan unos 2.4 M³ / seg. en la capacidad y el volumen del Arroyo Abispa es 0.7M³/seg.

Solicito a los Senadores ver si es posible logremos enviar una comunicación al incumbente del INDRHI y de INAPA la inquietud que en estos momentos está pidiendo la comunidad de Mons. Nouel ya que se le prometió a dicha comunidad que en diciembre estaría funcionando el acueducto.

SENADOR PRESIDENTE: A partir de la aprobación de la Resolución le vamos a hacer una cita a los incumbentes del INDRHI e INAPA, igualmente al - Secretario de Estado de Obras Públicas, moción presentada por el Senador Ramón Alburquerque para que éste venga a la Comisión de Obras Públicas del Senado y que participen todos los Senadores.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la Resolución presentada por el Senador Cosme Taveras, favor levantar su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 9

23 Votos a favor. Aprobado. 27 Senadores presentes.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRE NO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. FIDEL ANIBAL NUÑEZ CASTILLO SITUADO EN LA AV. 27 DE FEBRERO ESQ. JOSE MARTI, Y SUS MEJORAS CONSISTENTES EN UNA CASA DE BLOCKS Y CONCRETO, MARCADO CON EL NO. 153, POR VALOR DE RD\$244,925.40.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JAIME DAVID: Señor Presidente, como habíamos acordado anteriormente que los contratos de ventas los íbamos a analizar de acuerdo a las fechas, por grupo, me extraña que ahora venga aquí un contrato de venta particular, y quisiera pedir que lo dejáramos sobre la mesa para investigar por qué vino ese sólo porque eso se podría interpretar a privilegio.

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo quiero que me informen qué área tiene ese terreno que corresponde a ese contrato.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene un área de 1,394.24 M² de terreno y está ubicado en la Av. 27 de Febrero esq. José Martí.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Es bueno que este punto quede sobre la mesa y que se delegue en la Comisión de Obras Pública un avalúo de esa propiedad.

SENADOR PRESIDENTE: Estamos totalmente de acuerdo con las mociones presentadas por los Senadores Jaime David y Helvio Rodríguez.

SENADOR FULVIO LORA: Nosotros procedimos a complacer un Senador cuyo nombre no recuerdo, porque según él, esa persona que ocupa esa propiedad tiene muchos años ahí.

SENADOR PRESIDENTE: Que quede sobre la mesa y que la Comisión haga una investigación profunda, pero este contrato fue firmado en el año 1985 y llegó al Senado de la República el 7 de abril de 1994 a las 1:45 P.M.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 2 DE LA LEY 146 DEL 27 DE JUNIO DE 1983, MODIFICADO POR LAS LEYES NO. 5 DEL 17 DE FEBRERO DE 1986, Y POR LA 36-94, SOBRE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS OBREROS PORTUARIOS.

SENADOR PRESIDENTE: Este Proyecto fue aprobado aquí en primera lectura el día 1-11-95 y tiene informe favorable.

A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

25 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AMERICO PEREZ MERCEDES.

SENADOR PRESIDENTE: Este Proyecto fue aprobado en primera lectura el 1-11-95.

A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

26 Votos a favor. Aprobado.

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA SEÑORA ROSA JULIA DE LA CRUZ.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto fue aprobado en primera lectura el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 10

1-11-95.

A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES, A LA SEÑORA JUANA R. CASTELLANOS VARGAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE - EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$4,000.00 MENSUALES AL SEÑOR ANGEL SALVADOR CANO BAEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Fue aprobado en primera lectura el 1-11-95.

A discusión.

SENADOR SANCHEZ BARET: Yo quiero ponderar la propuesta de pensión al deportista azuano el Sr. Angel Salvador Canó Báez, quien siempre ha militado en el Partido Reformista Social Cristiano, pero que es un hombre honorable y decente, que cuando ocupé la Secretaría de Estado de Deportes lo mantuve como representante de la Secretaría de Deportes en la Prov. de Azua; de manera que quiero avalar la propuesta de pensión para el Sr. Canó.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la pensión del Sr. Canó, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobada . 22 Senadores presentes.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA RAFAELA ALTAGRACIA MAYOL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE RD\$2,500.00 MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE RECIBE MENSUALMENTE EL SR. VICTOR MENA.

SENADOR PRESIDENTE: A Discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Es para hacer una enmienda, que en vez de RD\$2,500.00 pesos sean RD\$3,000.00.

SENADOR PRESIDENTE: A votación con la enmienda del Senador González Espinosa de que en vez de dos mil quinientos pesos sean tres mil pesos mensuales.

Los Sres. Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto con la enmienda del Sendor González Espinosa, favor levantar su mano derecha.

23 votos a favor. Aprobado. 22 Senadores presentes.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 11

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. JESUS MARIA MARTINEZ DE PEÑA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. probado. 22 Senadores presentes.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROV. SANCHEZ RAMIREZ, QUE TENDRA SU ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE COTUI.

SENADOR PRESIDENTE: Este Proyecto fue aprobado el 25-10-95 en primera lectura, se dejó con fecha fija para hoy para investigar si hay un proyecto de ley, se hizo la investigación y no hay ningún proyecto de ley.

A discusión.

No hubo.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA, ORGANISMO QUE EN LO ADELANTE ASUMIRA TODAS LAS FUNCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FULVIO LORA: Es para solicitar que cuando se vaya a aprobar en segunda lectura ese proyecto que se llamen a los organismos correspondientes que tienen que ver con esta institución que estamos creando, que son Educación Física, el Secretario de Deportes a una vista pública para que haya un consenso en ese proyecto.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Los que recibimos una comisión aquí de reconocidos activistas y la cultura física en la R.D., fue un grupo bastante numeroso encabezado por el Ing. Napoleón Muñoz, ellos motivaron este proyecto, nosotros nos encargamos de hacer una lectura minuciosa del mismo y por eso asumimos la responsabilidad de presentarlo. Si algunos colegas, por falta de tiempo no han podido hacer una lectura detenida, y entienden que hay alguna posibilidad de cruce de información o requieren de la Secretaría de Educación alguna información y están, después de la comisión haber rendido un informe favorable, pidiendo que se quede sobre la mesa, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero quisiéramos que no se quede sobre la mesa por los siglos de los siglos, sino que los compañeros Senadores que no han tenido la oportunidad de leerlo, lo hagan y para ello sería bueno que la Presidencia lo sometiera hoy para una fecha fija para esta primera lectura dejándolo sobre la mesa, pero con fecha fija, no dejándolo así porque lo que se deja al tiempo, al tiempo se queda.

SENADOR PRESIDENTE: Lo dejamos sobre la mesa con fecha fija para el miércoles de la próxima semana e invitar a los organismos que estén interesado en el mismo.

EL SENADOR HERMINIO PICHARDO SOLICITO UN TURNO PARA UNA MOCION EL PRESIDENTE LE CONCEDIO EL TURNO.

SENADOR HERMINIO PICHARDO: Gracias señor Presidente y demás colegas, primero quiero excusarme ante ustedes porque debí de haber hecho esta intervención en el turno de mociones y ponencias, pero por causa ajena a mi voluntad no pude estar a tiempo en la sesión de hoy.

En esta breve participación solo quiero destacar que el día día de hoy está consagrado legalmente como el Día de los Deportes en la R.D., por tanto quiero felicitar a los deportistas por el día de ellos; pero -

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1995 PAGINA 12

también para traer aquí la preocupación de todos los deportistas dominicanos porque el organismo encargado de llevar a cabo la política estatal, la Secretaría de Estado de Deportes y Recreación año tras año no está siendo dotada de los recursos necesarios para poder cumplir con su papel; todos sabemos que el deporte tiene prioridad en la planificación de toda política gubernamental, porque el deporte es básico para combatir la delincuencia en la juventud.

Llevamos al ánimo de las autoridades gubernamentales para que en el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos del próximo año, la Secretaría de Estado de Deportes sea dotada de los recursos necesarios para que pueda cumplir con su misión que tiene por delante. Eso lo pedimos hoy Día de los Deportes a nombre de la Comisión de Deportes de este Senado de la República.

Por otra parte señor Presidente, quiero hacerme eco de un hecho que ha consternado a toda la Prov. de Valverde, y creo que a la conciencia nacional porque se ha cometido un acto delincencial porque lo que sucedió en Mao recientemente es algo que tiene que ponernos a pensar a todos, y saber que la seguridad ciudadana en estos momentos está por el suelo en este país.

Cinco hermanas fueron violadas en Mao por cinco delincuentes, cinco hermanas de una familia; colegas Senadores yo quiero hacerles un llamado vehemente para que todos pongamos algo y seamos comunes en el esfuerzo, pero solicitar a la Jefatura de la Policía Nacional y a los organismos investigativos del Estado para que pongan todo su esfuerzo para que este hecho que sucedió en Mao no quede impune.

SENADOR PRESIDENTE: Convamos una vez a la Comisión de Energía para mañana a las 10:00 A.M. y la va a presidir el Presidente del Senado en vista de que su titular está enfermo.

También convocamos a la Comisión de Finanzas para conocer de las enmiendas al Proyecto de Ley de la Inversión Extranjera y conocerlo mañana aquí en el Plenario.

Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:00 de la tarde.

HORA: 6:00 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Rafael Octavio Silverio
Secretario.

Enrique Pujals
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Agencia
12/9/96
Santa Eugenia
12-9-96
U.D.
Luisuki
12/9/96
PTD*

*Patria Rodríguez
B.R.D
12-9-96
Judith de las Rosas
12/09/96
P.H.D.*